



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 067

FECHA PUBLICACIÓN: 28/10/2022

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2022-00581	ACCIÓN DE TUTELA	JENIFFER KATHERINE BECERRA MORENO ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DE GLADYS CECILIA PRADO SARABIA	NUEVA EPS	SIN COMPETENCIA FUNCIONAL	27/10/2022	1
2	2022-00582	DECLARATIVO MONITORIO	CARMEN EMILIO VEGA	JAIRO BAYONA ANGARITA	INADMISIÓN	27/10/2022	2
3	2022-00093	LIQUIDATORIO DE SUCESIÓN	DECCY YOHANA COLLANTES MORA FRANLLI COLLANTES MORA	CAUSANTE: ANGELMIRO COLLANTES	AUTO TENIENDO NOTIFICANDO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/10/2022	3
4	2021-00049	DECLARATIVO- SERVIDEUMBRE	ELVIRA PÉREZ DE ARÉVALO CARLOS JORGE AREVALO SOTO	C.J.P.V.	CONTROL DE LEGALIDAD	27/10/2022	4
5	2017-00603	EJECUTIVO HIPOTECARIO	RAFAEL NUMA NUMA	MARÍA DOLORES PÉREZ	TERMINACIÓN DE PROCESO CON SENTENCIA Y OTROS	27/10/2022	5
6	2022-00548	ACCIÓN DE TUTELA	BENJAMIN GOMEZ CHONA ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSO DE REINALDA CHONA DE GOMEZ	NUEVA EPS	FALLO DE TUTELA	27/10/2022	6
7	2022-00551	ACCIÓN DE TUTELA	MIGUEL ANTONIO GUERRERO SACNHEZ QUIEN ACTUA COMO AGENTE OFICIOSA DE SU ESPOSA FRANCELINA TELLEZ ASCANIO	COOSALUD EPS	FALLO DE TUTELA	27/10/2022	7
8	2022-00579	ACCIÓN DE TUTELA	MARTHA MILENA CLARO VERGEL	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ABREGO- INSPECCIÓN DE POLICIA DE ABREGO	ADMISIÓN DE TUTELA	27/10/2022	8

9	2022-00580	ACCIÓN DE TUTELA	ISRAEL ALVAREZ	ASMET SALUD EPS	ADMISIÓN DE TUTELA	27/10/2022	9
---	------------	------------------	----------------	-----------------	--------------------	------------	---

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, - HOY 04/10/2022, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.